

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de

ANSORENA S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

1. En mi opinión los administradores de **ANSORENA S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son los adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de los activos, las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y conservación de bienes de **ANSORENA S.A.** son los adecuados.
4. He revisado el Balance General adjunto de **ANSORENA S.A.** al 31 de diciembre del 2010. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

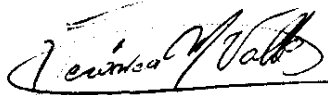
Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.



Los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **ANSORENA S.A.** al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas societarias y tributarias vigentes en el Ecuador.

5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de **ANSORENA S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
6. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
7. En mi opinión los administradores de **ANSORENA S.A.**, me han brindado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
8. La correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y el libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **ANSORENA S.A.** se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Eco. Verónica Valle Astudillo
CC# 0917815144
Registro Profesional #6905
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 18 de octubre del 2012



ANEXO

Al cierre del año 2010, la compañía ANSORENA S.A., presenta un total de activos de USD\$ 801.318,83, siendo el principal rubro las cuentas por cobrar con un valor de USD\$ 502.206,62 que representa el 62% del total. A continuación un breve detalle de la composición de los activos:

(Expresado en dolares de EE.UU)

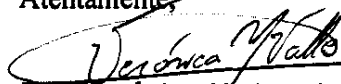
ACTIVOS	VALOR	%
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA BANCOS	24,149.18	3.01%
CUENTAS POR COBRAR	502,206.62	62.67%
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	7,066.14	0.88%
INVENTARIOS	254,367.47	31.74%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	787,789.41	
ACTIVO NO CORRIENTE		
ACTIVOS FIJOS	13,529.42	1.69%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	13,529.42	
TOTAL ACTIVOS	801,318.83	100.00%

Con relación a los pasivos podemos señalar que la deuda total de la compañía se encuentra apalancada en un 20% con deuda de compañías relacionadas. A continuación un breve detalle de la composición de los pasivos:

(Expresado en dolares de EE.UU)

PASIVOS	VALOR	%
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	517,498.43	46.31%
IMPUESTOS POR PAGAR	10,592.27	0.95%
PASIVOS ACUMULADOS	11,654.17	1.04%
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	227,685.21	20.38%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	767,430.08	
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	350,000.00	31.32%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	350,000.00	
TOTAL PASIVOS	1,117,430.08	100.00%

Atentamente,


Eco. Verónica Valle Astudillo
CC. No. 0917815144
Registro Profesional No. 6905
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 18 de octubre del 2012

